



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****8165*****Execució de Títols Judicials 81/2016***

D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 81/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a MD YOUSUF MIAH contra la empresa ANNA CARGNELLI, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Habiendo resultado negativa la citación a la ejecutada ANNA CARGNELLI por el Juzgado de Paz de Calviá, y vista la cercanía del señalamiento de la comparecencia, acuerdo: DEJAR SIN EFECTO el señalamiento previsto para el día 13.07.2016 señalándose nuevamente el próximo día 21 de Septiembre de 2.016 a las 12'30 horas para la celebración de la misma, con los mismos apercibimientos contenidos en la inicial citación. Acuerdo asimismo la notificación a la ejecutada mediante la publicación de un extracto en el Boletín Oficial de la Provincia, así como la citación al FONDO DE GARANTIA SALARIAL, a los efectos legales oportunos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ANNA CARGNELLI, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARAS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a siete de julio de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

